

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 3/2020 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	12.06.2020
Fecha de realización	24.06.2020
Hora de inicio	11:33 Horas
Hora de término	12:50 Horas
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernandez	Relator Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco	Subrogante	Poder Judicial
Cristian Paredes Valenzuela	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Juan Pablo Alday Blanc	Abogado Unidad de Estudios	Profesional	Defensoría Penal Pública
Cristian Muñoz		Designado	Policía de Investigaciones de Chile
Carlos Tenorio Fuentes	Consejero	Titular	Colegio de Abogados de la Araucanía
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva de la Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Danol Godoy Jara	Director	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Sebastian Perez San Martin	Coordinador Unidad de Entrevista Video Grabadas	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH.
Bárbara Gutierrez Gallardo	Profesional	Profesional	Ministerio de Justicia y DD.HH.
Luis Carmach B	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Titular	Subsecretaría de Prevención del Delito

Claudia Rosas Alvial	Asesora, Coordinación Regional de Seguridad Pública	Profesional	Subsecretaria de Prevención del Delito
Carola Parra Cárdenas	Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas	Titular	Subsecretaria de Prevención del Delito

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior del mes abril y de la sesión extraordinaria de mayo, para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tienen por aprobadas.¹</p>
II.	Segunda etapa de la implementación de la Ley N°21.057, sobre entrevista video grabadas.	<p>A fin de exponer sobre esta materia, se invitó a la sesión a Sebastian Perez San Martin Coordinador Unidad de Entrevista Video Grabadas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la profesional de la misma Unidad Bárbara Gutierrez Gallardo, quien señala que se encuentra en el Congreso un proyecto de Ley que pretende prorrogar la segunda y tercera etapa de la Ley N°21.057, en un año y un año y medio respectivamente, no sólo por la crisis sanitaria actual, sino también por faltan entrevistadores, salas especializadas.</p> <p>Se indica que por la pandemia se encuentran suspendidos los cursos para formar entrevistadores, ya que estos se deben realizar de manera presencial. Tampoco se han realizado jornadas de sensibilización a los distintos actores del sistema, instancia del todo necesaria para que la ley se aplica de forma correcta y no se re victimice a las víctimas.</p> <p>Además, se está proponiendo la modificación al Reglamento de la ley, en lo referente a la revalidación de los entrevistadores, para que éstos no pierdan la calidad de tal.</p> <p>Se indica por los profesionales de la Unidad de Entrevista Video Grabadas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que antes del inicio de la pandemia 15 de marzo de 2020, el sistema estaba funcionando relativamente bien, se habían detectado nudos críticos, en especial al momento en que debe realizarse la entrevistas, con la interpretación de "...el más breve plazo", así, en promedio se demoran un mes en realizar la entrevista, pero hay demoras de más de un mes, generalmente por faltas de salas en algunas regiones, por lo que quienes deben prestar declaración deben ser trasladados a otras ciudades. Se recalca la coordinación entre los distintos actores del sistema en la materia.</p> <p>Se indica finalmente que producto de la pandemia hoy están suspendidas las capacitaciones, jornadas de sensibilización, pero se está estudiando efectuar éstas de manera remota, a fin de no perder el trabajo que, desde el año pasado, se ha realizado en esta materia.</p>
III.	Funcionamiento del Sistema Penal a Nivel Regional.	<p>1- <u>Poder Judicial</u>: Se señala que funciona de manera ordenada, según las instrucciones de la Excma., Corte Suprema. Los tribunales están funcionando de manera remota, la asistencia presencial es excepcional y debidamente justificada.</p> <p>Se indica a que, a nivel regional, hay un Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco</p>

		<p>encargado de revisar la coordinación de los Tribunales, en especial de ir avanzando en la realización de los juicios orales.</p> <p>2.- <u>Ministerio Público</u>: Señala el Fiscal Regional, que, en las 14 Fiscalías de la región, el trabajo ha continuado sin interrupciones, aproximadamente el trabajo se realiza en un 80% de manera remota y un 20 % de forma presencial, hay avances en las investigaciones.</p> <p>En relación a la Ley de Entrevista video grabada, para la región se proyecta 4 salas para entrevistas video grabadas ubicadas en las ciudades de Temuco, Angol Villarrica y Victoria.</p> <p>En relación a las dificultades que se presentan es en los procedimientos orales, éstas se presentan en los juicios más complejos (en la región hay varios y de connotación nacional), la mayoría de los juicios orales que han sido pospuestos para el último trimestre del año 2020.</p> <p>Se señala que hay que avanzar en esta materia, al día de hoy se han realizado tres juicios orales en la Región, en el TOP de Temuco y TOP de Angol.</p> <p>El nudo crítico que hoy se presenta son los juicios simplificados, por el alto número de éstos que se encuentran pospuestos, que finalmente van a recargar el sistema a nivel regional, se está preparando un estudio sobre esta materia por parte de la Fiscalía.</p> <p>3.- <u>Defensoría Penal Pública</u>: Señala su representante que la posición de la Institución en materia de juicios orales, es ver el caso concreto, cada caso en particular. Si están de acuerdo en la realización de juicios semipresenciales (por ejemplo, para determinar la pena cuando no se cuestionan los hechos), pero debe garantizarse los derechos del imputado al debido proceso.</p> <p>Se indica que participaron en el proceso del 1er. Semestre sobre libertad condicional, por medio de la defensoría penal penitenciaria.</p> <p>Finalmente indica que la defensoría tiene el patrocinio de los comuneros que se encuentran en huelga de hambre en el CDP Angol y que también asumió la defensa del Machi Celestino Córdova también en huelga de hambre.</p> <p>4.-<u>Colegio de Abogados de la Araucanía</u>: Su representante indica que el sistema durante la crisis sanitaria que estamos viendo ha funcionado bien, no solo el sistema penal, sino que también en materia laboral, civil, familia, pero hay preocupación por los juicios orales en materia penal, ya que hay juicios que no se pueden realizar de manera remota.</p> <p>Comparte lo indicado por el Fiscal Regional, en cuanto al nudo crítico del sistema, está en los juicios simplificados, ya que a la fecha están suspendido y no se han agendado, lo que finalmente ocasionara una recarga que se verán enfrentados los tribunales en el mediano plazo.</p> <p>5.- <u>Policía Investigaciones de Chile</u>: Su representante, en primer término, presenta las excusas del Prefecto Regional a la reunión de hoy, sobre el primer tema abordado en la reunión de hoy, se indica que actualmente la PDI cuenta con 3 funcionarios certificados para realizar entrevistas conforme a la Ley N°21.057. En cuanto a las salas se está en proceso de evaluación y revisión de presupuesto.</p> <p>Finalmente reitera que durante el periodo se ha mantenido la coordinación entre las distintas instituciones del sistema.</p> <p>6.- <u>Servicio Nacional de Menores</u>: Se informa por su Director Regional (s), que hay continuidad del servicio durante esta crisis, se mantiene el trabajo de manera remota, en materia de RPA las audiencias se realizan de forma telemática, hay continuidad con los planes de intervención los que han tenido que adecuarse a la contingencia.</p>
III	Varios	No se presentan

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	No hay		


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Próxima Reunión ordinaria mes de agosto de 2020.

8. Firma responsable

<p>Stephanie Caminondo Eyssautier Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	
--	--